

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 1 de 9

AUDITORÍA No.	<input type="text"/>	Financiero	FECHA:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Consecutivo	Proceso		Día	Mes	Año
TIPO DE AUDITORÍA	<input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PERIODO:	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Primer trimestre 2015 (enero-marzo 2015)		
	AUTOCONTROL	INTERNA				
		EXTERNA				

RESPONSABLE DEL PROCESO A AUDITAR	AUDITADOS	
	Amalia Rosero	
	Rodrigo Erazo Jurado	

AUDITOR LÍDER	EQUIPO AUDITOR / EQUIPO DE EVALUACIÓN	
	Liliana Palacios Molina	

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y CRITERIOS DE AUDITORÍA	Cumplimiento decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público , Decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 03 de 2012, cumplimiento de normas de austeridad en el gasto público , Directiva presidencia No 06 de 2014
---	--

OBJETIVO DE LA AUDITORIA	Consolidar y analizar la información trimestral y anual que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público en el Centro de Habilitación del Niño CEHANI ESE PASTO, para la elaboración del informe requerido en cumplimiento a la normatividad vigentes frente a sistema de control interno.
--------------------------	---

ALCANCE DE LA AUDITORIA	Cumplimiento decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público , Decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 03 de 2012, cumplimiento de normas de austeridad en el gasto público , Directiva presidencia No 06 de 2014 y políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública
-------------------------	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Verificar el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0984 de Mayo 14 de 2012 y a la Auditoria General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 del mismo año, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 2 de 9

Austeridad y Eficiencia de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto al cumplimiento en la presentación por parte de las oficinas de control interno del informe de Austeridad del Gasto durante el período comprendido entre el primero 1 de Enero a 30 de Marzo de 2015.

Verificar y el cumplimiento de la directiva presidencial No 06 de 2014 cuyo propósito es el de caracterizarnos por ser un gobierno eficiente y fiscalmente responsable, que deben atenderse las instrucciones contenidas en la Directiva para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad cuyas medidas incluyen que el Plan de Austeridad, que busca generar ahorros adicionales al recorte del 10% en gastos generales aprobado en la Ley de Presupuesto 2015.

Para ello, las entidades a las que se dirigen la presente Directiva, además de atender las instrucciones que en ella se imparten, deben emprender acciones innovadoras para alcanzar ahorros significativos en los gastos de funcionamiento del Estado.

El informe trimestral se estable de acuerdo a los lineamiento emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el cumpliendo las medidas requeridas por la Auditoría General de la Nación.

De acuerdo a lo establecido anteriormente el informe, indica el cumplimiento de las normas de la política de Austeridad en el Gasto Publico dentro del ítem presupuestal Gastos Generales en el periodo correspondiente entre los meses de enero a marzo de 2015, rubro presupuestal Gastos de Funcionamiento el cual incluye, sueldo personal de nómina, servicios profesionales técnicos y operativos, Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular), comunicación y transporte, impresos y publicaciones, materiales y suministros, compra de equipos capacitación, gastos de viaje, bienestar y otros gastos generales (mantenimiento y reparaciones locativas).

FUENTES DE INFORMACIÓN

El informe de austeridad del gasto, contiene el análisis de la información que reporta la oficina de presupuesto del Centro de Habilitación del Niño ESE como ejecuciones presupuestales y libros auxiliares vigencia 2015, las cuales hacen parte integral del informe la información obtenida se documenta con entrevistas a personal mediante la aplicación de papeles de trabajo y observación directa de los procesos a tener en cuenta para este informe.

METODOLOGÍA

Para realizar el presente informe se consulta los registros contables y presupuestales existentes en el área financiera de la entidad, durante la vigencia evaluada, en los rubros que según la norma se deben examinar y emitir un concepto.



PROCESO CONTROL DE GESTION

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 0

Páginas: 3 de 9

Con la información obtenida se procede a efectuar un análisis de los gastos basado en la información de la entidad para cada uno de los ítems objeto de este informe lo cual incluye:

Rubros presupuestales

SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA
SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y OPERATIVOS
SERVICIOS PUBLICOS
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
IMPRESOS Y PUBLICACIONES
MATERIALES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS
OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES
ADQUISICIONES DE SERVICIOS
CAPACITACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Al cierre del primer trimestre de 2015, la oficina de presupuesto del CEHANI ESE, presenta una ejecución en los gastos de funcionamiento que ascienden a \$1.833.634.569. Mil ochocientos treinta y tres millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos, dentro del cual se incluye la ejecución de los rubros presupuestales objeto de este informe bajo el siguiente esquema de información que se presenta así:

**PROCESO CONTROL DE GESTION**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0

Páginas: 4 de 9

**EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS**

Item Presupuestal	Total Presupuestado 2015	Total Ejecutado a Marzo de 2014	Total Ejecutado a Marzo de 2015	VARIACIÓN \$ 2014-2015
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	\$ 540,700,555.00	\$ 125,825,425.00	133,757,483.00	7,932,058
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 2,097,557,479.00	\$ 807,380,253.00	951,709,289.00	144,329,036
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 117,900,000.00	\$ 9,574,859.07	10,223,107.00	648,248
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 6,000,000.00	\$ -	-	-
OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	\$ 1,000,000.00	\$ -	-	-
CAPACITACION	\$ 15,000,000.00	\$ -	-	-
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 10,000,000.00	\$ -	-	-
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 20,000,000.00	\$ 2,576,015.00	4,609,997.00	2,033,982
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 30,000,000.00	\$ 4,188,260.00	5,664,790.00	1,476,530
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 25,000,000.00	\$ -	-	-
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	\$ 23,000,000.00	\$ 567,353.02	10,274,200.00	9,706,847
BIENESTAR SOCIAL	\$ 10,000,000.00			-

De acuerdo al analisis efectuado y que se puede observar dentro del cuadro diseñado para el primer trimestre 2015, se evidencia que el rubro donde mayor ejecución de recursos se da es el de servicios profesionales tecnicos y operativos, el cual alcanza una ejecucion de \$ 951.709.289 pesos.

Otro rubro representativo dentro de la ejecucion es el de gastos de nomina el cual asciende a 133.757.483 pesos, le siguen en su orden materiales y suministros y servicios públicos.

Se observa que todos los gastos efectuados a la fecha de cierre del primer trimestre 2015, presentan un manejo adecuado y acorde a lo estipulado dentro de la normatividad vigente frente a austeridad y eficiencia en el gasto publico y lo cual esta dado bajo el cumplimiento de la normatividad vigente en cuestión de austeridad.

Dentro del mismo cuadro se indica que los rubros de menor ejecucion estan dados por gastos de compra de equipos , otras adquisiciones de bienes, capacitacion, viaticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones y bienestar social, estos rubros no presentan ejecución para la el primer trimestre 2015. Se debe propender por cumplir con los procesos de planeación diseñados para cada trimestre y asi evitar incurrir en gastos acumulados en los siguientes trimestres de la vigencia 2015.



PROCESO CONTROL DE GESTION

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014

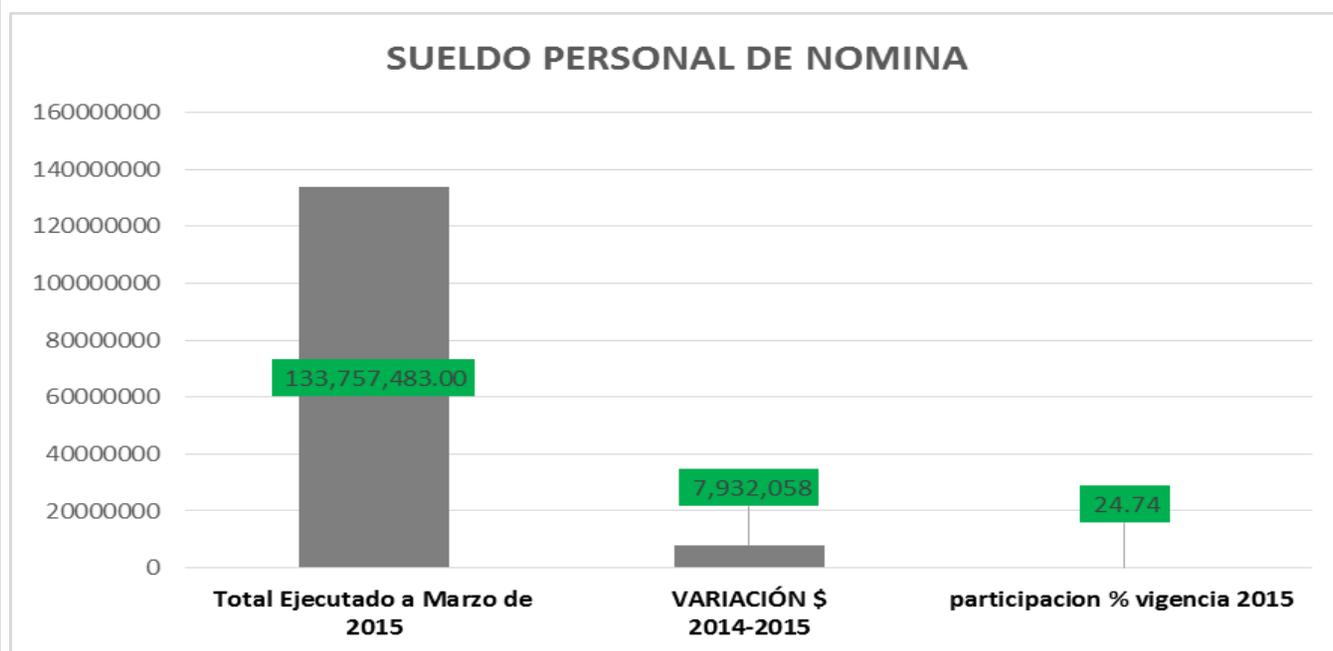
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 0

Páginas: 5 de 9

1. Sueldo Persona de Nomina

El rubro de nómina el cual comprende los pagos de las asignaciones legalmente establecidas para cubrir y retribuir a los empleados públicos, que figuran en la planta de personal del "CEHANI" - E.S.E. por la prestación de sus servicios personales, presenta con una ejecución uniforme según el número de funcionarios y la ejecución mensual, la cual se mantiene dentro de los meses que comprenden el primer trimestre de 2015, para un total acumulado al final del trimestre de \$ 133.757.483 de pesos, se evidencia que se encuentra acorde con lo proyectado para la vigencia con una ejecución del rubro del 24.74% para el primer trimestre.



2. Servicios Técnicos y Profesionales

Para el trimestre de 2015 se ejecuta la suma de \$ 951.709.289 pesos de los cuales se resalta los contratos de mayor valor en la prestación de servicios así: contrato 02-2015 - bionexo Colombia S.A.S. - servicios de uso de plataforma de bionexo \$ 41.192.064, contrato 17-2015 - servicios integrados sertempo s.a. - servicios de aseo \$ 87.831.412, contrato 42-2015 - German Montenegro Fajardo auditores y asesores SAS. - servicios profesionales para revisoria fiscal \$ 23.587.740, contrato 37-2015 - Jesús Ezequiel torres Jiménez - otorrinolaringólogo - contratación de servicios profesionales técnicos y operativos primer semestre de 2015 \$ 30.000.000, varios contratos de profesionales servicios profesionales técnicos y operativos del proyecto de fortalecimiento de la cultura de prevención de la discapacidad e inclusión social en el



PROCESO CONTROL DE GESTION

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación: 01
septiembre de 2014

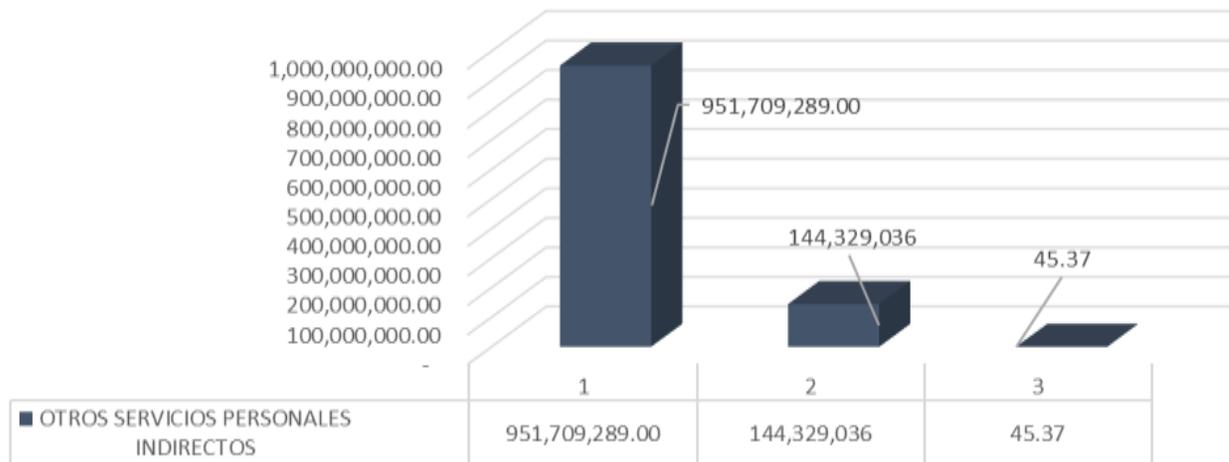
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 0

Páginas: 6 de 9

dpto. de Nariño, contrato 49 - 2015 - Gallego Revelo Jorge Adrián - prestación de servicios de asesoría y consultoría en la fase de estandarización y maduración del sistema de gestión de calidad con base en las NORMAS ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 \$ 56.000.000, contrato No. 66 -2015 – COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE OROS DE COLOMBIA LTDA- prestacion de servicios de vigilancia y seguridad en las diferentes areas del CEHANI,\$122.787.043 entre los mas relevantes identificados para el trimestre, se evidencia que corresponde a cumplimiento de acciones contempladas dentro del que hacer institucional.

OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS



Como conclusión y de acuerdo al análisis efectuado se puede advertir que la ejecución los servicios profesionales técnicos y operativos, alcanzan su mayor ejecución para el mes de enero de 2015, por un valor de \$640.515.913 de pesos.

Se recomienda que para la contratación mediante este ítem **SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y OPERATIVOS** se debe cumplir con las precisiones sobre la normatividad aplicable a los contratos de prestación de servicios que bajo la figura del contrato de prestación de servicios no existe la obligación para el contratante de responder por la afiliación y aportes a la seguridad social del contratista ni a cumplir las garantías mínimas que son propias del contrato de trabajo así mismo la demás normatividad aplicable a este tipo de contratos frente a su legalización y recibo de los productos que por obligación tiene el.

Se concluye que este ítem ha tenido una variación moderada dentro del trimestre analizado, se

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 7 de 9

visualiza un estudio e implementación de inclusión de una planta temporal para el siguiente trimestre 2015 en cumplimiento a la normatividad vigente frente a creación de plantas temporales.

3. Servicios Públicos

El rubro se ejecuta en \$ 5.664.790 pesos lo cual indica una ejecución acorde y equilibrada frente a lo presupuestado dentro de la vigencia.

Los servicios públicos referentes al funcionamiento comprenden los gastos correspondientes a los servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo, matrículas de vehículos y otros servicios públicos que se presten a la Institución.

Se recomienda seguir trabajando con medidas que ahorren y reduzcan niveles de consumo de agua y energía, como hacer que los funcionarios desarrollen actitudes de sensibilización frente al ahorro y que se apaguen los bombillos en su no uso y demás aparatos electrónicos de consumo de energía, uso de bombillos ahorradores y utilización de sensores de luz para evitar posibles accidentes.

4. Materiales y suministros

Se cumple para el mes de marzo con un adecuado manejo de los materiales y suministro que se adquieren a lo largo del primer trimestre 2015, se observa una ejecución mayor entre los meses de febrero y marzo, meses en los cuales se programaron las necesidades en adquisiciones de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - ACPM y otro contrato por MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO.

Se reitera sobre el control de la papelería sobre los materiales y suministros entregados, que se optimicé el manejo y se propenda por el autocontrol en el gasto público desde el área de almacén, en la entrega de material de papelería emitiendo normas de buen uso de papelería, utilización de material reciclable y fomentar la cultura del intranet y aplicación de estrategias de cero papel, dentro de las áreas que conforman la entidad para minimizar la impresión de documentos.

La entidad propende por efectuar un gasto mínimo de papelería utilizando los medios tecnológicos como correos institucionales, y se implementa estrategias de austeridad como es la de imprimir a doble cara y la reutilización del papel reciclable en lo posible.

Otras disposiciones que se deben tener en cuenta:

	PROCESO CONTROL DE GESTION	Código: FR-CDG-004
		Fecha de aplicación: 01 septiembre de 2014
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 0
		Páginas: 8 de 9

Como parte del manejo eficiente los recursos humanos, a fin de lograr una reducción de gastos nómina, las entidades deben si a ello hubiere lugar:

- a. Racionalizar las horas extras de todo el personal ajustándolas a las estrictamente necesarias.
- b. Como general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpido motivo legal lealmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario.
- c. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen.
- c. Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.
- d. En la rendición de cuentas anual de cada entidad la cual está obligado presentar el representante legal se debe incluir un reporte indicadores que dé cuenta de los ahorros logrados en marco del Plan de Austeridad, así como avances y resultados de las iniciativas y acciones que se implementen dentro del Plan de austeridad de la vigencia.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES

Se puede observa que todos los gastos efectuados a la fecha de cierre del primer trimestre 2015 presentan un manejo adecuado y acorde a lo estipulado dentro de la normatividad vigente frente a austeridad y gasto publico.

ASPECTOS POR MEJORAR

- Se cumplir las medidas de austeridad sobre que las vacaciones no deben ser acumuladas y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario.
- Adoptar mediante programas institucionales medidas de austeridad en el marco del Plan de Austeridad institucional.
- Dar lineamiento de cumplimiento de estrategia cero papel.

